EMPRESA PROALTELL S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa PROALTELL S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones legales, en calidad de Comisario de la Empresa PROALTELL S.A. me permito presentar el informe al 31 de diciembre de 2018.

2. Se ha obtenido de la gerencia la información sobre las operaciones y registros que considero pertinentes. Además, se ha procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

3. La responsabilidad sobre la información contenida en los Estados Financieros le corresponde a la Gerencia, mi opinión es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la revisión de los mismos.

4. Los Estados Financieros fueron revisados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, e incluye pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, además contempla la evaluación de los principios de contabilidad usados, así como las estimaciones realizadas por la Gerencia.

5. Según mi criterio los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente; en consecuencia, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2018 se encuentra conforme a la normativa vigente.

Azogues, 11 de marzo de 2019

Atentamente,

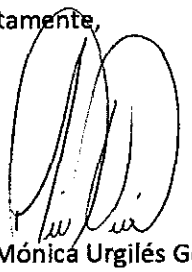

Eco. Mónica Urgilés González